



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/1757/2023, de 22 de noviembre, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité de Ordenación Sanitaria.

El Decreto 168/2021, de 26 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba y regula el mapa sanitario de Aragón, en su artículo 6, configura al Comité de Ordenación Sanitaria como un órgano colegiado al que corresponde el examen de las alegaciones y variaciones realizadas al mapa sanitario de Aragón.

Dicho precepto establece la composición del citado Comité, atribuyendo su presidencia al titular de la Dirección General competente en materia de Asistencia Sanitaria, enumerando sus diferentes vocales. Unos lo son de manera nata, en atención al cargo o responsabilidad que ejerzan dentro del Sistema de Salud de Aragón, o bien, son profesionales designados por la autoridad administrativa, y otros lo son en representación y por designación de las entidades locales, colegios profesionales del ámbito sanitario o del Consejo de Salud de Aragón entre representantes de la sociedad civil. Asimismo, el artículo 6.3 establece que por cada representante titular se deberá designar un suplente.

Las designaciones realizadas por las diferentes administraciones y entidades de sus representantes titulares y suplentes en este Comité, así como los cambios o variaciones respecto a las inicialmente realizadas, deben comunicarse al departamento competente en materia de sanidad con antelación suficiente a la celebración de las reuniones previstas del Comité de Ordenación Sanitaria en que vayan a ser parte, y, una vez comunicadas, el nombramiento o cese de los integrantes del Comité de Ordenación Sanitaria se efectuará por medio de Orden de la persona titular del Departamento de Sanidad, que se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

La actividad de este órgano se ajustará al régimen establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Por medio de Orden SAN/1685/2021, de 9 de diciembre, se procedió al nombramiento de los miembros del Comité de Ordenación Sanitaria, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 253, de 15 de diciembre de 2021.

Con posterioridad, se han producido cambios tanto en los nombramientos de los miembros natos, como respecto a otros que lo son en su condición de profesionales designados por la autoridad administrativa o en representación o por designación de otras entidades y Corporaciones.

El artículo 6.2 b) del Decreto 168/2021, de 26 de octubre, señala como vocales natos de este órgano, por razón del puesto desempeñado, a los titulares de las Direcciones de los Servicios Provinciales del departamento competente en materia de sanidad. Así mismo, el artículo 6.3 del citado Decreto establece la necesidad de designar un suplente por cada representante titular. En el momento de elaborar esta Orden, se encuentra vacante la titularidad de la Dirección del Servicio Provincial de Teruel, por lo que, mientras permanezca vacante dicha Dirección del Servicio Provincial de Teruel, corresponderá a la persona designada como suplente, el ejercicio de sus funciones en este Comité de Ordenación Sanitaria.

En su virtud, a efectos de reflejar la nueva composición de este órgano y de acuerdo con la designación efectuada de sus diferentes miembros y en el ejercicio de las atribuciones conferidas tanto por el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, como por el propio Decreto 168/2021, de 26 de octubre, el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud y demás normas de general y pertinente aplicación, dispongo:

Primero.— *Nombrar a los siguientes miembros del Comité de Ordenación Sanitaria:*

a) Presidente titular: Ramón Boria Avellanas, Director General de Asistencia Sanitaria y Planificación.

Presidente suplente: Federico Arribas Monzón, Jefe del Servicio de Evaluación y Acreditación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación.

b) Vocales:

Vocal titular: Ana Cristina Castillo Forniés, Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, María Pilar Borraz Mir, Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Vocal titular: María Soledad Corbacho Malo, Jefa de Servicio de Oferta Asistencial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación. Vocal Suplente de la ante-



rior, Ana Cristina Lorente Lorente, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación.

Vocal Titular: Silvia Fernández Doblado, Directora de Área de Coordinación Asistencial del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, Sara Guillén Lorente, Subdirectora de Gestión de Sector Zaragoza I.

Vocal titular: Aida Eva Martínez Margelí, Gerente del Sector Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, José Ignacio González Lillo, Subdirector Médico de Atención Primaria del Sector Zaragoza I.

Vocal titular: Patricia Palazón Saura, Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, Eva Trillo Calvo, Directora de Atención Primaria del Sector Zaragoza II.

Vocal titular: Rafael Lapeña Gil, Gerente del Sector Zaragoza III y del Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, Ángel Manuel Royo Sarto, Subdirector Médico de Atención Primaria del Sector Zaragoza III.

Vocal titular: Luis Santiago Canalejo Mendaza, Gerente del Sector de Huesca y del Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, Jesús Aguaviva Bascuñana, Director Médico de Atención Primaria del Sector de Huesca.

Vocal titular: Pedro Eced Bellido, Gerente del Sector de Teruel y del Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, Marta Cristina Agudo Rodrigo, Directora de Atención Primaria del Sector de Teruel.

Vocal titular: María Aitziber Lanza Goicoechea, Directora del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, María Ángeles Alcutén Pescador, Subdirectora Provincial de Asistencia Sanitaria y Derechos de los Usuarios de Zaragoza.

Vocal titular: Antonio Comps Encuentra, Director del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca. Vocal suplente del anterior, José Ignacio Castaño Lasao, Subdirector Provincial de Asistencia Sanitaria y Derechos de los Usuarios de Huesca.

Vocal titular: La persona que ostente la titularidad de la Dirección del Servicio Provincial de Sanidad de Teruel, actualmente vacante. Vocal suplente del anterior, María Asunción Paricio Sebastián, Subdirectora Provincial de Asistencia Sanitaria y Derechos de los Usuarios de Teruel.

Vocal titular: Francisco Javier Bernal Sanz, Concejal de Alagón. Vocal suplente del anterior, María Azucena Lozano Serrano, Alcaldesa de Morés.

Vocal titular: José Manuel Aranda Lassa, Alcalde de Calatayud. Vocal suplente del anterior, José Luis Borruel Lobera, Concejal del Burgo de Ebro.

Vocal titular: Miguel Ángel Torres Palacin, Alcalde de Chimillas. Vocal suplente del anterior, Ana Belén Irigoyen Cardona, Alcaldesa de Gurrea de Gállego.

Vocal titular: Beatriz Calvo Lasierra, Concejala de Monflorite. Vocal suplente de la anterior, Pedro Manuel Loscertales Nogues, Alcalde de Castelflorite.

Vocal titular: Vanesa Pellicena Pellicena, Concejala de La Puebla de Híjar. Vocal suplente de la anterior, Jorge Izquierdo Gonzalvo, Concejal de Cedrillas.

Vocal titular: Jesús Tolosa Martínez, Concejal de Escoriahuela. Vocal suplente del anterior, Carlos López Latorre, Alcalde de Peralejos.

Vocal titular: Gloria Fernández-Velilla Herranz, Vocal de Médicos de Administraciones Públicas del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, José Manuel Cucalón Arenal, Vocal de Atención Primaria Rural del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Vocal titular: Raquel García Fuentes, Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, María José Villafranca Doiz, Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel.

Vocal titular: Concepción Gómez Cadenas, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel. Vocal suplente de la anterior, Carmen Tosat Mancho, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca.

Vocal titular: José Polo Úbeda, Presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel. Vocal suplente del anterior, Juan Antonio Andrés Pinilla, de la Federación de Barrios de Zaragoza.

Vocal titular: Javier Arredondo Vázquez, Presidente del Foro Aragonés de Pacientes. Vocal suplente del anterior, Patricia Hernández Bernal, de la Federación de Salud Mental de Aragón.

Vocal titular: Julio Puente Mateo, Presidente del Consejo de Salud de Zona de La Jota. Vocal suplente del anterior, Pedro José Vicente Barranco, del Consejo de Salud de Zona Bombarda.



Vocal titular: Olga Martínez Arantegui, Jefa de Sección de Estrategias de Salud y Formación. Vocal suplente de la anterior, Concepción Revilla López, Asesora Técnica del Servicio Aragonés de Salud.

Vocal titular: María Begoña Adiego Sancho, Jefa de Servicio de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública. Vocal suplente de la anterior, María Carmen Malo Aznar, Jefa de Sección de Información e Investigación Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública.

Vocal titular: Joaquín Velilla Moliner, Director General de Salud Digital e Infraestructuras. Vocal suplente del anterior, Laura Casaña Fernández, Jefa de Servicio de Transformación Digital, Salud Conectada y Atención al Usuario de la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras.

Vocal titular: María Luisa Compés Dea, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación. Vocal suplente de la anterior, Pilar Rodrigo Val, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación.

Segundo.— Nombrar como secretaria titular del Comité de Ordenación Sanitaria a Ana Matilde Martínez Sáenz y como secretaria suplente a Cristina Sanz Carbó, ambas funcionarias adscritas a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Sin derecho a voto.

Tercero.— Los nuevos miembros designados por las diferentes administraciones y entidades y nombrados mediante esta Orden, sustituyen a los anteriores miembros de este Comité de Ordenación Sanitaria, nombrados por medio de Orden SAN/1685/2021, de 9 de diciembre, los cuales se deben entender cesados desde el momento en que surta efectos esta Orden.

Cuarto.— Los nombramientos y ceses acordados producirán efectos el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2023.

**El Consejero de Sanidad,
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**